



MINISTERIO DE
HACIENDA

Balance Anual de Gestión Pública

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD,
SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Ejercicio Fiscal 2014

PRESIDENCIA

Presidencia N° 63/2015.

Asunción, 09 de febrero de 2015.-

Señor Ministro

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, saluda atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA**, a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en formato impreso y magnético, de las actividades realizadas y metas logradas por la institución.

De esta manera damos cumplimiento al Sistema de Control y Evaluación Presupuestaria establecido en los Artículos 217 inc. b), 219 inc. c) y 224 inc. c), de la Ley N° 5.142/2014 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014*”, y su Decreto Reglamentario N° 1100/2014.

Sin otro particular, el **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, reitera sus atentos saludos al **MINISTERIO DE HACIENDA**.



ING. AGR. FRANCISCO REGIS MERELES
PRESIDENTE

A su Excelencia

Econ. Santiago Peña, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA

E. S D.

FRM/ct/ar



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

23 18

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y
SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS**

Año 2014


Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE

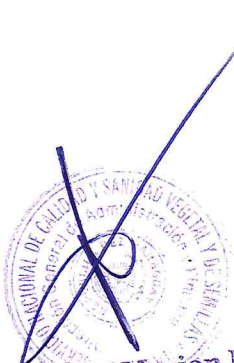

SENAVE



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1. Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	5
II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1. Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2. Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	7
II.3. Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad	7
III. DESAFÍOS FUTUROS	17
Anexo I.....	18
Anexo II	31
• Transferencias.....	31
ANEXOS: LOGROS Y DESAFIOS.....	32




Lic. Myrian E. Ayala:
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



SIGLAS

AFIDI Acreditación Fitosanitaria de Importación
APIM Autorización Previa de Importación
ARPA Análisis de Riesgo de Plagas
BPABuenas Prácticas Agrícolas
CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COSAVE Comité de Sanidad Vegetal
CPE Cuarentena Post Entrada
DEAG Dirección de Extensión Agraria
DGT Dirección General Técnica
DISE Dirección de Semillas
HLB Huanglongbing
INE Instituto Nacional de Ecología
INFONA Instituto Forestal Nacional
IPTA Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
ISTA International Seed Testing Association
MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
MRE Ministerio de Relaciones Exteriores
OFAT Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco
OMC Organización Mundial de Comercio
OMGs Organismos genéticamente modificados
ONA Organización Nacional de Acreditación
OPI Oficinas Puntos de Inspección
RENAFI Registro Nacional de Fitosanitarios
RNCC Registro Nacional de Cultivares Comerciales
RNCP Registro Nacional de Cultivares Protegidos
RNCS Registro Nacional de Comerciantes de semillas
RNEV Registro Nacional de Evaluadores de Variedades
SEMARNAT Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENAVE Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SIOS Sistema integrado operativo del SENAVE
SITRAVE Sistema de Trazabilidad de productos y subproductos de origen vegetal
VUE Ventanilla Única del Exportador
VUI Ventanilla Única del Importador





PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es una Entidad que contribuye al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector productivo a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

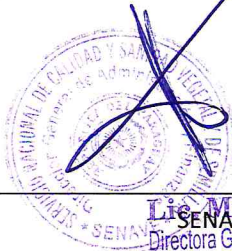
El SENAVE, a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones, desarrolla los siguientes objetivos principales:

- Contribuir al desarrollo agropecuario del país, mediante la protección, mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal y de semillas.
- Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias.
- Adoptar normas establecidas en los compromisos y acuerdos internacionales en materia de fitosanidad.
- Garantizar la incorporación del país a los mercados internacionales.
- Mantener en condiciones ambientales susceptibles al uso y la aplicación de agroquímicos y semillas

A través del presente Informe de Gestión se pretende demostrar los logros y avances obtenidos en el Año 2014 en el marco de las Políticas del Sector Productivo definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2014-2018 que la actual gestión viene impulsando, tales como:

- Evitar la introducción y el establecimiento en el país de plagas ausentes con importancia económica, considerando elementos relacionados a la bioseguridad agrícola.
- Preservar un estado fitosanitario que permita a los productos agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos.
- Asegurar la identidad y calidad de las semillas y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares.
- Fortalecer los asuntos vinculados a la biotecnología y la bioseguridad del ámbito agrícola.
- Asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente.
- Asegurar que los niveles de residuos de plaga en productos y subproductos vegetales dentro de los límites máximos permitidos.

Asimismo, un hecho relevante es mencionar lo referente a las Transferencias de los Bienes Patrimoniales conforme a la Ley 2459 “QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”, que hasta la fecha no se ha realizado, llegando el trámite administrativo para la transferencia definitiva a un 90%.



Lic. Myrian E. Avall
SENAVE - Balance Anual de Gestión Pública 2014
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



I. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1. Rol Estratégico de la Entidad

Creado por Ley N° 2459, del 4 de octubre de 2004, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es un ente autárquico formado a partir de la fusión de la Dirección de Defensa Vegetal, la Dirección de Semillas, la Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (OFAT) y el Departamento de Comercialización. Estos organismos correspondían originalmente al Ministerio de Agricultura y Ganadería. SENAVE inicia sus funciones recién como institución en el Año 2005.

El SENAVE tiene como misión apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a sus condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

El SENAVE es el órgano de aplicación de los convenios y acuerdos internacionales relacionados a la calidad y sanidad vegetal, a las semillas y a la protección de las obtenciones vegetales y a las especies vegetales provenientes de la biotecnología, de los que Paraguay sea miembro o Estado parte.

Para cumplir con sus funciones de control, el SENAVE otorga o cancela los registros de importación de las empresas dedicadas a la producción o importación de agroquímicos; registra e inhabilita la inscripción de semillas; certifica la calidad y sanidad de los productos y subproductos vegetales en estado natural, orgánicos y convencionales, y las semillas. Registra, habilita y fiscaliza a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, encargadas de certificar los productos vegetales orgánicos. Además, registra, fiscaliza y audita los laboratorios acreditados, depósitos y los medios de transporte de plaguicidas en el país.


Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE

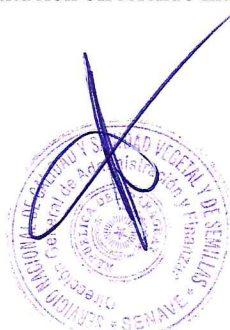




I.2. Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La participación agrícola en el conjunto de la economía paraguaya en el 2014 fue aproximadamente 54%, lo que significa la importancia de la gestión institucional del SENAVE, teniendo en cuenta su naturaleza de organismo nacional de protección fitosanitaria, como ente regulador de las importaciones y exportaciones de vegetales, así como el control de la producción y el comercio de semillas y agroquímicos.

En ese sentido, las necesidades que presentan los diferentes sectores productivos nacionales, obliga la expansión del servicio, creando y habilitando nuevas oficinas regionales en todo el país y lograr así los fines propuestos por la institución ofreciendo mayor cobertura y servicios en el campo con mejor visibilidad.



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1. Logros alcanzados por la Entidad

Los logros de la Entidad en el periodo del año 2014, se enmarcan en el Plan de Gobierno y en las prioridades de la Institución, en este sentido las intervenciones estratégicas desarrolladas se vieron reflejadas en:

En el ámbito de la capacitación y socialización es importante mencionar la realización del 1º Taller de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que son técnicas aplicadas en la producción agrícola, para evitar contaminaciones en todo el proceso de producción y comercialización, hasta que el producto llegue al consumidor con sello de calidad e inocuidad.

En el ámbito de la inversión, se dirigió G. 12.922 millones, de los cuales se destinó G. 1.350 millones para renovación el Parque Automotor de la Institución, G.769 millones para adquisición y renovación de equipos informáticos para los locales regionales de las Oficinas Puntos de Inspección (OPI), G. 2.545 millones para combatir y eliminar la plaga HLB(Huanglongbing), que es una de las enfermedades más destructivas de los cítricos, tiene como agente causal a la bacteria *Candidatus Liberibacter Spp*, cuyo principal transmisor del patógeno es una especie de cigarrita denominada *Diaphorina citri* y G. 8.258 millones para la limpieza de semillas y agroquímicos obsoletos de los locales de la Ex Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (Ex OFAT) en Asunción y Paraguarí.

A pesar de haber realizado gestiones para la transferencia definitiva de los inmuebles usufructuados por parte del SENAVE y de propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no se ha logrado el 100% de la transferencia, quedando pendiente un total de 11 inmuebles que deberán ser transferidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en las localidades de Colonia Fram, Cruce Liberación, Dr. Juan Manuel Frutos, Coronel Bogado, Asunción, General Delgado, Paraguarí, San Ignacio, San Lorenzo (DDV), San Lorenzo (DISE), Tiburcio Bogado.

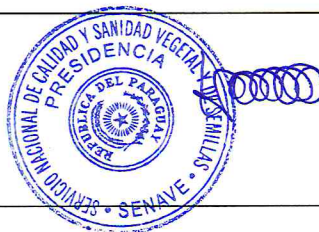
La implementación de estrategias con el objetivo de facilitar el comercio en un sector tan importante como es el maderero, para lo cual el SENAVE estableció nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de maderas aserradas, normativa consensuada previamente con la Federación Paraguaya de Madereros (FEPAMA) a fin de lograr su aplicación sin ningún inconveniente en las importaciones de maderas.

Otro de los logros resaltantes es la re acreditación del laboratorio químico de la Dirección de Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular.

Finalmente, queremos reforzar nuestro compromiso de seguir trabajando en forma profesional y transparente, dando seguimiento a las acciones ya realizadas y apuntando al fortalecimiento del sector productivo del país.



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE

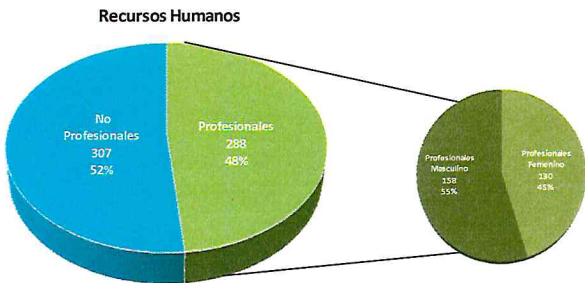




II.2. Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales/Total de recursos humanos)* 100	288	595	100	48,4
Porcentaje de Profesionales femeninos de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales femeninos/Total de recursos humanos)* 100	130	595	100	21,8
Porcentaje de Profesionales masculinos de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	(Número de profesionales masculinos/Total de recursos humanos)* 100	158	595	100	26,6

% DE PARTICIPACIÓN DE RRHH PROFESIONALES POR GÉNERO



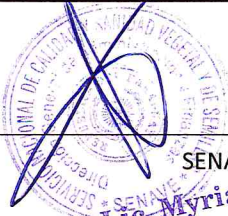
II.3. Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

Dependencia: Dirección General Técnica. (DGT)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Fortalecer la capacidad técnica del personal de la DGT.	Participar de capacitaciones, cursos nacionales e internacionales.	4 capacitaciones para el staff 100 % de las reuniones.	Certificados de participación programa de capacitación, resolución
Participar de las actividades a nivel nacional, regional e internacional	Participar de todas las convocatorias relacionada al SENAVE.	100% de participación.	Acta de reunion, nota de convocatoria, informe de lo actuado
Establecer mecanismos de control y seguimiento de todas las acciones prevista en el POA para las dependencias de la DGT.	Supervisar y evaluar el avance de la ejecución del POA.	Informe de avance.	Planilla de verificación, informe tecnico

Dependencia: Dirección de Operaciones. (DO)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Implementar manuales de procedimientos de inspección para importación y exportación de productos y sub productos de origen vegetal e insumos de uso agrícola en los puntos de control – entrada al país para julio 2014.	Reuniones.	Borrador de Manuales.	Acta de reunión.
	Revisión norma regional.	Propuesta de Resolución.	Versiónes de los procedimientos.
	Redacción de 5 procedimientos.		Página web.
	Propuesta		Resolución aprobada.
	Consulta Pública.		
	Resolución.		
Contar con equipamientos e insumos de muestreo y de laboratorio, para detección rápida de plagas en las Oficinas de Puntos de Inspección – OPI y Oficinas Regionales para diciembre 2014	Especialización Técnica.	Especif. Tec. Entregadas	Detalle equipos
	Solicitud comp.		Nota
	Llamado lic.		Pliego de bases
	Evaluación.		Equipo evaluador
	Adjudicación.		Resolución adjud
	Puesta en funcionamiento		



SENAVE - Balance Anual de Gestión Pública 2014
Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



Dependencia: Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas. (DAGRO)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Fortalecer la capacidad técnica de profesionales afectados a la DAG y usuarios del servicio y participar de las actividades, nacionales, regionales e internacionales.	Capacitación de profesionales técnicos para la obtención de registro de asesores técnicos.-	100 % de los profesionales postulantes a asesores técnicos , capacitados.	Plan de capacitación, certificados emitidos y Registros concedidos.
	Capacitación del personal técnico de la DAG en ecotoxicología, toxicología, análisis de impureza química.-	50% del personal técnico capacitado	Lista de participación. Certificados emitidos.
	Participación en pasantías de servicio en los ámbitos de competencia.	2 Pasantías de servicio, realizadas.	Informes.
	Capacitación del personal técnico de la DAG -	40 % del personal técnico de la DAG, capacitado	Plan de capacitación, Certificado de participación, informe de participación.
	Participar de actividades nacionales, regionales e internacionales	Participar del 100% de las actividades relacionada a su competencia	Actas de reuniones, planilla de participación, informes
	Ejecución de Talleres de capacitación al personal técnico del IPTA y de la DEAG-	10 Talleres de capacitación con Personal técnico del IPTA y de la DEAG, realizados.	Plan de capacitación, Informes y Certificados emitidos.
Evaluar en el marco de las normativas vigentes las documentaciones para registros que ingresen.	Evaluar los registros de plaguicidas para la revalida correspondiente	40% de las solicitudes de registros para revalida, procesadas.	Informes, Planillas/copias de las notificaciones y respuesta de los usuarios.-
	Evaluar los documentos presentados para el registro de entidades comerciales, asesores técnicos y laboratorios	100 % de las solicitudes para registro, procesadas.	Informes y Registros otorgados.
	Evaluar los documentos presentado para el registro de plaguicidas	40 % de las solicitudes de registro, procesadas.	Informes, Planillas/copias de las notificaciones, respuesta de los usuarios.-
	Evaluar las documentaciones presentadas para registro de fertilizantes y materias primas	100 % de las solicitudes, procesadas.	Informes, Planillas/copias de las notificaciones, respuesta de los usuarios.-
Proponer y poner en funcionamiento la Comisión para evaluar los efectos nocivos de los agroquímicos sobre la salud humana, animal y el ambiente.-	Elaboración de propuesta de conformación de Comisión.-	Propuesta elaborada y remitida a la DGT.-	Documento impreso y remitido a la instancia superior.
	Elaboración del manual de procedimientos de evaluación de los efectos nocivos de los agroquímicos.-	Manual elaborado	Documento impreso remitido a la instancia superior.
Supervisar el 100% de las entidades comerciales en el cumplimiento de las normativas que regulan el uso y comercio de agroquímicos.-	Realizar Monitoreo y control del ensayo de eficacia agronómica.	Ensayos de eficacia agronómica, monitoreados y controlados.	Informes, Solicitud de recursos. Registros concedidos.
	Procesamiento de las solicitudes ingresadas a la Dirección, a Nov. 2014.-	80 % de las solicitudes presentadas, procesadas.	Informes, actas de actuación, notificaciones.
	Verificar el 100% de las Entidades comerciales recicladoras, centro de acopio afectadas al cumplimiento del manejo de envases vacíos de agroquímicos.	20 % de las instituciones involucradas, fiscalizadas.	Informes, Acta de actuación - notificaciones.
	Habilitar Entidades Comerciales que hayan cumplido con las normas establecidas.	100 % de las Entidades comerciales, Habilitadas	Habilitaciones emitidas, Informes y notificaciones.
	Evaluar y aprobar si corresponde las solicitudes de exportación para productos fitosanitarios y fertilizantes.	100 % de las solicitudes de exportación para productos fitosanitarios y fertilizantes, procesadas.-	Informes y Autorizaciones emitidas.
	Evaluar y aprobar si corresponde las solicitudes de autorización previa de importación (APIM) para productos fitosanitarios y fertilizantes.	100 % de las solicitudes de autorización previa de importación (APIM) para productos fitosanitarios y fertilizantes.	Informes y Autorizaciones emitidas.
Mejorar el sistema de relacionamiento con los usuarios.	Informatización de los servicios ofrecidos a los usuarios externos.	Servicios para usuarios externos, propuestos y remitido a la DGT.	Mesa de entrada de Propuesta remitida.
	Elaboración del sistema de atención de emergencia.	Sistema de atención de emergencia, elaborado.	Informes y Memos remitidos.
Mejorar el Sistema de registro único para los usuarios.	Implementación del sistema de registro único para los usuarios.	Sistema de registro único para los usuarios, implementado en la DAG.	Propuesta de implementación presentada a la instancia superior. Encuesta de usuarios.
	Vinculación del SIOS con las plataformas electrónicas VUE, VUI.-	Vinculación del VUI-VUE y el SIOS, propuesto.	Memo remitido y Planilla de participación a reuniones.
	Identificación y propuesta de nuevos servicios	Nuevos servicios, identificados y propuestos	Informes y Memos.
Participar de las actividades nacionales regionales e internacionales del área de competencia	Participar en cursos, talleres, reuniones, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales	Participación en el 100% de las convocatorias de las actividades nacionales, regionales e internacionales, compromisos asumidos actualizados	Constancia o certificados de participación

Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas





Dependencia: Dirección de Protección Vegetal (DPV)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Implementar sistema de Cuarentena Post Entrada – CPE de materiales de propagación. Diciembre 2014.	Implementación, supervisión de la CPEC- Cuarentena Post Entrada	Implementar sistema de Cuarentena Post Entrada – CPE de materiales de propagación. Diciembre 2015	Normativa del sistema de CPE aprobado por la máxima autoridad. Infraestructura definida para el sistema de Cuarentena Post Entrada presupuestado y ejecutado. Convenios de cooperación interinstitucional implementados para el sistema CPE
Implementar las normativas fitosanitarias internacionales relacionadas a agentes de control biológico (NIMF N° 3 - 2005. Diciembre 2014.	Elaborar, proponer, revisar y/o actualizar las normativas fitosanitarias nacionales y reglamentar e internalizar los reglamentos internacionales	Normativa aprobada por la máxima autoridad. Procedimientos de implementación internalizados.	Borrador de Proyecto de Normativa Borrador de manual de procedimiento
Implementar Programas de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de importancia económica y social a diciembre 2015 y de forma permanente.	Monitoreo y prospección de cultivos agrícolas y/o viveros y venta de plantas . Monitoreo prospecciones de plagas e implementación de medidas	Implementar medidas de cultivos agrícolas y/o viveros y venta de plantas	Informe de Vigilancia fitosanitarias Base de datos
Implementar mecanismos de identidad y trazabilidad de frutas, hortalizas y semillas. Junio 2014.	Implementar el Registro Nacional Fitosanitario de Productores Agrícolas (RENAFI)	Sistema de etiquetado electrónico y base de datos. Registro de Productores	Sistema de etiquetado para importación Contrato
Establecer protocolos de emergencia fitosanitaria.	Desarrollar implementar y difundir planes y/o campañas de emergencias y contingencias fitosanitarias con participación de gremios y organización de productores.	Procedimientos técnicos y administrativos sistematizados, validados y aprobados por la máxima autoridad. Para diciembre 2014	Borrador de manual de procedimientos



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





Dependencia: Dirección de Inocuidad, Calidad y Agricultura Orgánica. (DICA/O)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Garantizar el cumplimiento de las normativas referentes a la producción orgánica.	Registrar, inspeccionar, supervisar, auditar, habilitar a operadores (productores, comercializadores, centro de acopio, acopiadores, transportadores y otros) y de las certificadoras de la producción orgánica, ecológica o biológica y elaborar datos estadísticos obtenido con los	15 Operadores y 3 Certificadoras Registrados.	Registros.
	Elaborar normativas y reglamentos en el área de agricultura orgánica y la divulgación del mismo.	1 Material elaborado.	Informes de Auditoría.
	Elaborar y proponer proyectos sobre el uso de productos fitosanitarios (extractos vegetales) para el mercado nacional e internacional.	2 Proyectos propuestos y/o modificados.	Actas de actuación.
	Controlar los productos vegetales, de producción nacional y de importación, en el ámbito de la producción orgánica de productos vegetales, mediante la articulación entre los actores.	A1 menos un acuerdo establecido.	Informes técnicos.
	Realizar seguimiento y evaluación de denuncias, atención de imprevistos, etc., en el área de la producción orgánica.	10 Empresas Auditadas	Actas de evaluación.
	Establecer acuerdos de cooperación e intercambio de tecnologías y conocimientos con organizaciones internacionales, países colaboradores y otras entidades vinculadas al campo de la producción orgánica de origen	Una participación en Comité Internacional	Listas de participantes
	Identificar, elaborar y proponer nuevos proyectos y procedimientos, así como la modificación de los existentes en el ámbito de la producción orgánica.	1 Resolución Modificada	Resolución N° 665/2014
	Supervisar la construcción del proceso de Sistema Participativo de Garantía, Certificación Pública y/u otros sistemas de garantía de la producción orgánica.	100 Fincas certificadas bajo el CP6 visitada	Formulario de Encuesta
	Participar y organizar reuniones, cursos, seminarios, pasantías u otros eventos a nivel nacional e internacional relacionados con los temas de competencia de la dependencia.	3 capa orga 15 part	Listas de participantes, certificados.
	Evaluar y dictaminar cuando corresponda las solicitudes de registro de empresas, responsables técnicos, productos biológicos o microbiológicos, equipos y materiales de aplicación, a ser utilizados en los sistemas de producción (convencional, orgánica, ecológica o biológica, otros), así como supervisión los ensayos de eficacia para plaguicidas biológicos o microbiológicos, con fines de registros.	5 Evaluaciones de solicitud de registro realizada	Dictamen Emitido
	Propiciar el intercambio de profesionales en áreas técnicas deficitarias en el país en los diferentes países de la región, a fin de capacitar y fortalecer a técnicos locales.	1 Participación en gira técnica	2 Técnicos capacitados en SPG
Implementar un sistema de trazabilidad de productos y subproductos de origen vegetal (SITRAVE). Para julio 2014.	Elaborar e implementar el sistema de trazabilidad en productos vegetales	Reglamentos técnicos de calidad e inocuidad aprobados por resolución de la máxima autoridad. Reglamentos técnicos de calidad e inocuidad a nivel de OPIs implementados.	
Participar de las actividades nacionales, regionales e internacionales en materia de calidad e inocuidad	Participar en reuniones nacionales e internacionales convocados por las autoridades y/u otros. Participar en reuniones internacionales en compromiso con los convenios, protocolos y demás acuerdos firmados por el país en materia de semillas.	Participación en el 100% de las convocatorias de las actividades nacionales, regionales e internacionales.	Informes de reuniones. Implementaciones de normativas y/o actividades vinculadas a convenios y acuerdos internacionales.

Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas





Dependencia: Dirección de Laboratorios. (DL)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Dotar de equipos e infraestructura para Laboratorios de Semillas y Calidad Vegetal; Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular y Laboratorios Químicos (respecto al 10% del presupuesto para Infraestructura)(Diciembre 2016)	Elaborar las especificaciones técnicas para el diseño del Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal. Gestionar los procesos administrativos previos para la construcción del Laboratorio (elaboración de especificaciones técnicas para la Licitación). Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición del equipo HVI (Equipo determinador de calidad de fibra de algodón). Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos e insumos para el Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal. Elaborar las especificaciones técnicas para el llamado de Adquisición de equipos de Laboratorio de Sanidad Vegetal y Laboratorios Químicos. Elaborar las especificaciones técnicas para el diseño de la construcción del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas y Micotoxinas. Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de insumos y reactivos de Laboratorio.	Especificaciones técnicas elaboradas y entregadas a la Unidad de Obras del SENAVE. Inclusión de la Licitación en el PAC del SENAVE 2014.	Pliego de Bases y condiciones aprobado y disponible en el portal de la DNCP.
Incorporar por lo menos 10 profesionales para las diferentes disciplinas de los Laboratorios para diciembre del 2015.	Elaborar perfiles de cargo.	Perfiles aprobados y remitidos a la SGP.	Memorando remitido. Resolución SENAVE para aprobación de contratos, contratos firmados.
	Gestionar los recursos administrativos para la contratación de 1 profesional en el LSVBM, 3 profesionales en el DLQ y 1 profesional para el LScyCV.	Inclusión de los costos de contratación de profesionales de Laboratorio en el Presupuesto del SENAVE 2014. Y contratación de 5 profesionales.	
	Mantener el staff profesional actuales en los laboratorios.	Renovación de contrato de 8 profesionales.	
Capacitar y actualizar al 100% del personal técnico de los Laboratorios en forma permanente.	Identificar programas de capacitación a nivel nacional y regional relacionados a los temas de competencia de cada Laboratorio.	Plan de Capacitación aprobado y remitido a la SGP. Cumplimiento del 60% del Plan de Capacitación de cada Departamento.	Certificados de capacitación. Informes. Memorandum para Solicitud de recursos para participar al congreso Panamericano de Semillas y otras reuniones a nivel regional y nacional. Memorandum para solicitud de recursos para desarrollar capacitaciones en el laboratorio de semillas y calidad vegetal. 100 % de los funcionarios del LScyCV actualizados en capacitaciones en técnicas de análisis; 100 % de las solicitudes de capacitación del sector privado atendidas. Memorandum para solicitar la contratación de un consultor para desarrollar jornadas de capacitación en técnicas de análisis de semillas con metodologías ISTA.
	Elaborar un Plan de Capacitación para cada Laboratorio.	Participar en 5 capacitaciones internacionales por Departamento y en 8 capacitaciones nacionales por Departamento.	Informes
	Desarrollar capacitaciones en técnicas de análisis dirigida a Funcionarios Técnicos del Laboratorio de Semillas, a técnicos del SENAVE y a los analistas y técnicos del sector privado.	Capacitaciones en técnicas de análisis desarrolladas.	Lista de participantes
	Participar de capacitaciones nacionales e internacionales en actividades relacionadas al sector semillero y de calidad de fibra de algodón.	Participar de congresos sobre semillas en la región y asistir a talleres regionales en debates en materia de semillas. Organizar y Desarrollar Jornadas técnicas para capacitación con expertos internacionales.	Certificados emitidos


Lic. Myriam E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





Dependencia: Dirección de Laboratorios. (DL)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Acreditación de Laboratorios en ISO 17025 e ISTA, para Diciembre del 2016.	Elaborar las documentaciones requeridas para la implementación del sistema de calidad ISO 17025 en el L.SyCV. Solicitud de adquisición de equipos calibrados y calibración de los existentes conforme a los requerimientos de la ISO 17025. Elaborar un cronograma de actividades para el año 2014 al 2015 para la acreditación a la ISTA del L.SyCV. Participar en la prueba de referencias sobre semillas de varias especies organizado y sobre muestras remitidas por la International Seed Testing Association (ISTA). Actualizar y modificar el Manual de Calidad y procedimientos conforme a los requerimientos de la ISTA. Solicitar a la ONA la Evaluación inicial para la acreditación del L.SyCV con la ISO 17025 (Auditoría de diagnóstico o pre Auditoría de acreditación).	Elaborar documentos y proponer su aprobación al Director de Laboratorios. Elaborar lista de equipos a ser calibrados y solicitar la calibración por los conductos correspondientes. Elaborar lista de equipos calibrados a ser adquiridos. Solicitar a ISTA muestras para participar en las rondas de pruebas de referencias programada para el año 2014. Desarrollar cronograma de actividad para año 2014. Actualizar manual de calidad y modificar procedimientos. Solicitar concurso de Auditor de calidad para la Pre Auditoría con el apoyo de la SP, área de Calidad. Solicitar a la ONA la auditoría de acreditación.	Documentos elaborados y memorandum de presentación para su aprobación por el Director de Laboratorios. Memorandum de solicitud de calibración de equipos y gestión para la adquisición de otros equipos calibrados. Solicitud via mail a la ISTA de las muestras para la pruebas de referencias. Manual de Calidad y procedimientos modificada, aprobada e implementada. Informe de Auditoría de diagnóstico de la ONA. Memorandum de solicitud de auditoría a la ONA.
	Realizar la solicitud de pago por el mantenimiento anual como miembro de la International Seed Testing Association (ISTA).	Solicitud de pago dirigida al Director y la gestión con la DGAF.	Mantenimiento anual como miembro de la International Seed Testing Association (ISTA) pagado.
	Participar de auditorías Internas(LSVM y DLQ).	Plan de Auditoría Interna aprobado por el Director de Laboratorios. 2 Auditorías Internas ejecutadas.	Informe de Auditoría
	Solicitar al ONA Evaluación para Acreditación con la ISO 17025 (LSVM).	Solicitud de Acreditación remitida al ONA.	Solicitud de envío a la ONA
	Solicitar al ONA Evaluación de Vigilancia de Reacreditación (DLQ).	Informes de Auditoría	Informes
	Calibrar equipos.	Calibrar el 100% de los equipos incluidos en el Plan de Calibración.	Certificado de calibración
	Participar en ejercicios de intercomparación.	Participar en 3 ejercicios de intercomparación.	Resultados de informes
	Gestionar los recursos administrativos para los compromisos que conlleva la Acreditación con la ISO 17025.	Solicitud de pago por inscripción	Cheques emitidos


Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





Dependencia: Dirección de Laboratorios. (DL)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Registrar, habilitar y reconocer los Laboratorios a nivel nacional e internacional, para Diciembre del 2014.	Elaborar procedimientos para el registro, habilitación y reconocimiento de Laboratorio. Modificar y actualizar el Procedimiento de habilitación de Laboratorios de análisis de semillas.	Procedimientos elaborados y aprobados por la Dirección de Laboratorios. Procedimientos modificados y presentados a la Dirección para su aprobación.	Procedimientos aprobados. Procedimientos modificados y aprobados.
	Elaborar un cronograma para el año 2014 para desarrollar rondas interlaboratoriales en especies de interés nacional entre los laboratorios de semillas registrados y habilitados. Recibir, procesar documentaciones para la habilitación, registro y mantenimiento de solicitud de Laboratorio de Semillas.	Cronograma de pruebas interlaboratoriales desarrolladas y presentadas a la Dirección. Comunicación a los laboratorios y Preparación de muestras para ser remitidos. Elaborar informes con resultados obtenidos. Evaluar solicitudes recibidas para el registro o mantenimiento de laboratorios de semillas.	Cronograma ronda de análisis año 2014 elaborado y presentado al Director. Nota para comunicar a los laboratorios elaborados y distribuidos. Muestras para análisis preparadas y distribuidas. Resultados recepcionados, evaluados y presentados. 100 % de las solicitudes recibidas, evaluadas y procesadas
	Elaborar un cronograma año 2014 para la supervisión o auditoría de los laboratorios de semillas registrados/habilitados y a habilitarse y realizar la gestión para el cumplimiento del cronograma.	Cronograma de auditoría o supervisión de Laboratorios de Semillas año 2014 elaborado. Solicitud de recursos para comisionar a técnicos para realizar la actividad.	Cronograma elaborado y presentado al Director. Memorandum de solicitud de recursos e informes de las auditorías desarrolladas.
	Proponer las tasas por servicios de registro, habilitación y reconocimiento de Laboratorios.	Propuestas de tasas remitidas a la DGAF.	Resolución de Tasas para servicios de registro, habilitación y reconocimiento de Laboratorios; aprobado.
	Solicitar la aprobación de la máxima autoridad por Resolución.	Laboratorios internacionales (4 en Argentina y 2 en Brasil) reconocidos y mantenidos. Solicitud de recursos para viajes presentados.	Informes de comisionamiento internacional.
	Realizar viajes internacionales con fines de reconocimiento y mantenimiento de Laboratorios.	Laboratorios internacionales registrados, habilitados y mantenidos. Solicitud de viajes presentados.	Informe de comisionamiento internacional.
	Realizar viajes nacionales con fines de registro, habilitación y mantenimiento de Laboratorio.	Laboratorios nacionales registrados, habilitados y mantenidos. Solicitud de viajes presentados.	Informe de comisionamiento nacional.
Registrar y habilitar a entidades y profesionales muestreadores de lotes de semilla, para Diciembre 2014.	Elaborar procedimiento para reglamentar el registro, habilitación y supervisión a muestreador en el Registro Nacional de Muestreador de Lotes de Semilla.	Reglamento elaborado y puesto a consideración de Asesoría Jurídica del SENAVE.	Reglamento aprobado por Resolución.
	Implementar Procedimiento aprobado: procesar solicitud recibida, apobar y otorgar registros de muestreador de lotes de semillas.	Procesar solicitud de registro y habilitación de muestreadores de lotes de semillas; otorgar registro a personas físicas o jurídicas solicitantes.	Solicitud de registro de Muestreador de lotes de semillas: 100 % de las solicitudes procesadas. Certificados de Registros de muestreador de lotes de semillas otorgados de conformidad al reglamento aprobado.
	Proponer las tasas para los servicios de solicitud, registro y mantenimiento en RNMLS.	Propuesta de tasas remitido a la DGAF.	Resolución de tasas aprobadas.
	Elaborar Plan de Capacitación para registro y actualización del Muestreador de Lotes de Semilla.	Plan elaborado y presentados para su aprobación e implementados. Desarrollar Jornadas para habilitación y mantenimiento de muestreadores de lotes de semillas planificadas para el año 2014.	Plan de Capacitación para el año 2014 elaborado. Memorandum de solicitud de recursos para realizar jornadas de capacitación de muestreadores de lotes de semillas y Certificados de Capacitación de Muestreador de Lotes de Semilla entregados.
Actualizar la Normativa Ley 385/94 para los registros de los Laboratorios de semillas, para Diciembre del 2014.	Propuesta de actualización para modificación de la Ley 385/94.	Propuesta de actualización o modificación puesta a consideración de la Asesoría Jurídica del SENAVE y a consulta pública.	Dictamen de la Asesoría Jurídica sobre la propuesta remitida.
	Consulta pública de la propuesta de actualización o modificación.	Memorandum de solicitud para colocar en el portal web del SENAVE y comunicación a las demás direcciones técnicas del SENAVE	Propuesta disponible en la página web del SENAVE.
	Elaboración de un borrador final de la Ley N° 385/94 modificada.	Incorporar correcciones sugeridas como resultado de consulta pública e incorporadas al borrador final.	Borrador final de la Ley N° 385/94 elaborada.
	Propuesta de actualizar puntos relacionados a los padrones de laboratorios para las normas específicas a especies de interés nacional para ser incorporada en la norma de producción de semillas.	Padrones de calidad elaborada y presentada para su aprobación.	Padrones elaborados y memorandum de presentación para la DISE.



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas





Dependencia: Dirección de Laboratorios. (DL)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Implementar un sistema de monitoreo de residuos de plaguicidas permanente, tanto para productos nacionales como importados. Para diciembre 2014	Realizar ensayos para la identificación y cuantificación de principios activos en productos fitosanitarios.	3000 Ensayos de control de calidad de plaguicidas realizados.	Informes de resultados de Ensayos, protocolos de trabajos, historial de ensayos, cromatogramas.
	Realizar ensayos de control de calidad de fertilizantes.	1000 Ensayos de control de calidad de fertilizantes realizados.	Informes de resultados de Ensayos, protocolos de trabajos, historial de ensayos, cromatogramas.
	Realizar ensayos de residuos de plaguicidas en productos vegetales nacionales e importados.	1000 Ensayos de residuos de plaguicidas en productos vegetales nacionales e importados.	Informes de resultados de Ensayos, protocolos de trabajos, historial de ensayos, cromatogramas.
	Realizar ensayos de residuos de micotoxinas en granos.	200 ensayos de residuos de micotoxinas en granos.	Informes de resultados de Ensayos, protocolos de trabajos, historial de ensayos, cromatogramas.
Participar de actividades nacionales, regionales e internacionales	Participar de 100 de las actividades nacionales regionales e internacionales	Propuesta o borrador de documento a ser presentado,	Acta de participación, documentos aprobados, informes
Formular protocolos (actas, informes técnicos, niveles de actuación del profesional técnico, etc) de intervención en emergencias en relación al uso y manejo de productos fitosanitarios, semillas tratadas, inocuidad de productos vegetales y otros casos del ámbito del SENAVE. Para diciembre	Elaborar procedimiento aprobado por la máxima autoridad para el adecuado manejo y disposición final de los desechos de los Laboratorios.	Contratación de servicios de tratamiento y disposición de desechos de Laboratorio.	Contrato de prestación de servicios, certificados de disposición final de desechos
Fortalecimiento de las actividades de fiscalización, inspección y supervisión en todos los ámbitos o competencia del SENAVE.	Clasificar fibras de algodón.	Resultados	Informes
	Elaborar cajas patrón.	Entrega a demotadora	Acta de recepción
	Auditar y supervisar las muestras en empresas desmontadoras.	Técnicos comisionados	Informes elaborados
	Realizar análisis de calidad de semillas y emitir certificados.	Informes en cantidad	Certificado de análisis emitido
	Realizar muestreo de lotes de semillas.	Comisionamiento de funcionarios	Informe de muestreo



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



Dependencia: Dirección de Semillas. (DISE)

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Registrar personas físicas o jurídicas que se dedican a la obtención de variedades, protección, evaluación, producción de semillas y asesores técnicos.	Evaluar y verificar las solicitudes de registros de denominación. Emitir certificados y títulos de obtentor.	100 empresas registradas en RNCS. 20 productores registrados en RNPS. 200 variedades inscritas en el RNCC. 200 variedades inscritas en el RNCP. 200 títulos de obtentores emitidos. 3 evaluadores inscritos.	Certificados y títulos emitidos.
Fortalecer las capacidades profesionales en materia de semillas.	Identificar programas de cursos y otros eventos de capacitación nacionales e internacionales en materia de semillas. Designar participantes. Solicitar recursos para realizar los cursos o capacitaciones.	Programas de cursos y otros eventos de capacitación nacionales e internacionales en materia de semillas identificados. Participantes designados y recursos solicitados.	Copia de certificados de cursos realizados y funcionarios técnicos de la DISE capacitados y actualizados.
Actualizar, complementar e implementar manuales técnicos para la protección, certificación, producción y comercio de semillas en el marco de la normas ISO 9001	Elaborar borrador de manuales técnicos. Solicitar aprobación y puesta en vigencia. Implementar los manuales.	Los manuales técnicos aprobados.	Copia de los manuales probados.
Reglamentar, realizar y adecuar procedimientos y protocolos técnicos generales y específicos de aplicación en el ámbito de Semillas	Elaboración del borrador. Consulta con otras dependencias del SENAVE. Propuesta para aprobación por resolución del SENAVE.	Normativas aprobadas por la máxima autoridad.	Puestas en vigencia de normas aprobadas.
Promocionar el uso de semillas certificadas.	Diseñar materiales de difusión sobre: uso de semillas certificadas, control de comercio de semillas, RNCS, RNPS, RRCP, RNCC y boletín nacional de cultivos. Elaborar texto para spot publicitario sobre la importancia del uso de semillas certificadas. Digitalizar procedimientos y formularios de los distintos registros de la DISE y boletín nacional. Elaborar cronograma de capacitaciones para usuarios y pequeños productores.	Materiales de difusión diseñados y solicitados para su impresión. Spot publicitario elaborado y entregado al Dpto. de comunicaciones del SENAVE para su difusión. Procedimientos y formularios de los distintos registros de la DISE y boletín nacional, digitalizados y grabados en CD para su distribución. Cronograma de capacitaciones elaborado.	Materiales de difusión impreso y distribuido y utilizados en las diferentes capacitaciones realizadas.
Mantener y ampliar el alcance del SGC ISO 9001: 2008 en la DISE.	Identificar y ampliar el alcance del SGC ISO 9001:2008 a los departamentos de Comercio y Protección y Uso de Variedades. Adecuar MC y los procedimientos conforme a la ISO 9001:2008 Implementar y capacitar en el SGC ISO 9001:2008 a las dependencias. Realizar auditoría interna y externa para certificación del SGC.	Alcance identificado para la ampliación. Procedimiento y formularios adecuados conforme al SGC. Auditoría interna y externa realizada.	SGC implementado en todos los Dptos. de la DISE.



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



Dependencia: Dirección de Bioseguridad Agrícola.

Metas	Actividades	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación
Fortalecer las capacidades técnicas en el área de Bioseguridad	Capacitar el 100% del personal técnico del área de Bioseguridad Agrícola	Técnicos capacitados en Bioseguridad Agrícola	Invitaciones para capacitaciones, constancias y/o certificados de
	Organización de capacitaciones en referencia a gestión de OGMs regulado.	Técnicos capacitados en gestión en bioseguridad de OGMs regulados.	Invitaciones para capacitaciones, lista de participantes, solicitud de recursos.
	Organización de capacitaciones en referencia a manejo y vigilancia OGMs.	Técnicos capacitados en monitoreo y vigilancia de OGMs liberados comercialmente.	Invitaciones para capacitaciones, lista de participantes, solicitud de recursos.
Gestión de la Bioseguridad para OGMs .	Fiscalizaciones, superviciones de ensayos regulados.	Cronograma de actividades. Informes de las fiscalizaciones realizadas. Elaboración de actas de informes de las actividades realizadas.	Actas, planillas e informes
	Fiscalizaciones de infraestructuras para guarda y actividades con OGMs regulados	Elaboración de actas, planillas de las actividades	Actas, planillas e informes
	Fiscalizaciones, superviciones de OGM liberados comercialmente.	Informes de las actividades realizadas. Elaboración de actas, planillas de las actividades realizadas	Actas, planillas e informes
	Recepcionar, procesar y registrar documentos correspondientes a la CONBIO en carácter de Secretaría Técnica del ámbito vegetal.	Base de datos establecida on los documentos recepcionados y expedientes atendidos.	Planillas, Memorandos e Informes
	Analizar, evaluar y dictaminar solicitudes de importación y exportación de productos y subproductos de origen vegetal en el ámbito de Bioseguridad.	Dictamen técnico	Cantidad de solicitudes dictaminadas
Equipos e insumos listados, presupuestados y adquiridos.	Definir las especificaciones técnicas de los equipos e insumos	Especificaciones tecnicas elaborada	Acta de evaluacion, acta de adjudicacion

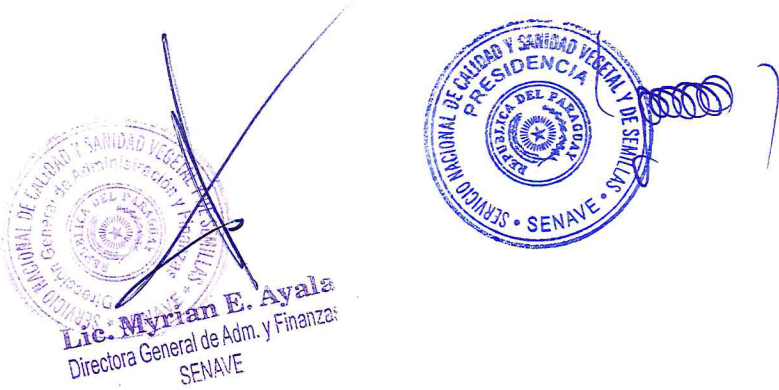

Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





III. DESAFÍOS FUTUROS

Producto	Meta
Manuales de procedimientos de inspección para importación y exportación de productos y sub productos de origen vegetal e insumos de uso agrícola en los puntos de control	Entrada al país para julio 2015.
Equipamientos e insumos de muestreo y de laboratorio	Contar con equipamientos e insumos de muestreo y de laboratorio, para Detección rápida de plagas en las Oficinas de Puntos de Inspección – OPI y Oficinas Regionales para diciembre 2015. 100% de Técnicos capacitados para el funcionamiento de los laboratorios
Implementar las normativas fitosanitarias internacionales relacionadas a agentes de control biológico (NIMF N° 3 - 2005. Diciembre 2015	Normativa aprobada por la máxima autoridad.
Comprobar a campo las características morfológicas descriptas por el obtentor Permanente Pre y Pos Control. El 100% de las variedades inscriptas a diciembre 2016	El 50% de las variedades inscriptas controladas a diciembre 2014, el 70% a diciembre 2015 y el 100% a diciembre 2016.
Revalidar y actualizar los registros de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines. Revalidar para fines 2015.	Evaluar el 100% de los registros existente dentro del proceso de revalidación a diciembre del 2015
Implementar un sistema de monitoreo de residuos y de calidad de plaguicidas en forma permanente, tanto para productos nacionales como importados. Para diciembre 2015	Programa Piloto de monitoreo para la detección de residuos de plaguicidas en vegetales “in natura” mediante el empleo de técnicas convencionales y bio ensayos rápidos implementados. A diciembre 2015 Productos orgánicos comercializados en el mercado nacional fiscalizados a partir de 2015
Establecer protocolos de intervención en emergencias fitosanitarias. Para diciembre 2015	Procedimientos técnicos y administrativos sistematizados, validados y aprobados por la máxima autoridad
Incorporar de por lo menos 10 profesionales para las diferentes disciplinas de los laboratorios. Para diciembre 2015	Mantener el staff de profesionales actuales en los laboratorios 10 Profesionales incorporados para el 2015
Igualar los aranceles a nivel MERCOSUR	Igualar los aranceles a nivel MERCOSUR de la categorización de Riesgos fitosanitario a partida Arancelaria de la Aduana (FOB)
Acreditacion de Lboratorio en ISO 17025	Implementacion del Sistema ISO 17025 para laboratorio de Dpto. de Laboratio de Sanidad y Biología Molecular.





Anexo I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

- Tipo de Presupuesto:1 “Programas de Administración”
- ✓ Producto: Gestión Administrativa
- ✓ Unidad de medida: %
- ✓ Meta establecida para el año 2014:100%
- ✓ Avance productivo al mes de diciembre: 94%
- ✓ Plan Financiero en G.: 64.029.947.317
- ✓ Ejecución Financiera al mes de Diciembre en G.: 59.836.420.756
- ✓ Porcentaje: 93,45%

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014
4to. Trimestre

Nivel:	23	ENTES AUTONOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad:	18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Tipo:	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa:	1	ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS
SubProg.:	0	•
Proyecto:	0	•
Resultado:		GESTIONES ADMINISTRATIVAS MEJORADAS.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	20	50	64.029.947.317	28.989.698.901	42.979.898.375	30	94	24.798.980.040	59.836.420.756	94,00	195,00	93,45	85,53
Total																
									28.989.698.901				24.798.980.040			

Descripción de principales actividades realizadas:

Firma de convenio

Con el fin de trabajar con productores de varios departamentos en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas para mejorar la producción, al tiempo de mitigar el impacto de sus actividades agrícolas en el ambiente, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) firmó un convenio marco de Cooperación Técnica con la Organización Desarrollo Cooperativo Agrícola Internacional / Voluntarios en el Soporte de Cooperación en el Extranjero (ACDI/VOCA por sus siglas en inglés).

El documento fue firmado por el Presidente del SENAVE, Ing. Agr. Francisco Regis Mereles y por la Directora del Programa de Desarrollo Cooperativo, y representante legal de la firma ACDI/VOCA, Abog. Amelia Moro.

El énfasis del trabajo conjunto guarda relación con la orientación directa al productor sobre la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en la producción agrícola y en el uso de plaguicidas, apuntando a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los productores y sus familias, incorporando nuevas técnicas y tecnologías en materia de calidad, inocuidad y sanidad vegetal.

Una de las zonas de trabajo es en el Departamento Central, principalmente donde se localizan productores frutihortícolas que trabajan en proximidades de la cuenca del Lago Ypacaraí. Igualmente, se pretende orientar a pequeños productores de Yhu, Caaguazú; y de Ava'i, Caazapá; quienes ya están produciendo vegetales en el marco del Proyecto de Compras Públicas que realiza el Estado.

SENAVE - Balance Anual de Gestión Pública 2014

Lic. Marian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



Reglas para comercializar

En el transcurso del 2014, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) estableció reglamentos técnicos para la fijación de identidad y calidad para ajo, zanahoria y naranja, definiendo las características que deben reunir para su comercialización en el mercado interno y exportación.

En el caso del ajo (*alliumsativum*), los requisitos generales indican que debe estar entero, fisiológicamente bien desarrollados y presentarse con las raíces cortadas contra la base; ser madura, limpia, libre de tierra y cualquier materia extraña visible; sana, libre de humedad exterior ni lesiones producidas por insectos y otras causas; no deberá ser flácida ni contener señales de moho.

Todas las especificaciones están expuestas en la Resolución 973/14, incluyendo las clasificaciones del producto, las normas de envasado y etiquetado, sanciones en casos de incumplimiento.

Asimismo, mediante la Resolución 173/14, el SENAVE ha establecido el reglamento técnico para la comercialización de zanahorias (*Daucus carota*). Entre los requisitos mínimos dispone que las raíces deberán estar fisiológicamente bien desarrolladas, secas, enteras, sanas, frescas, limpias; tener forma, color, sabor y olor característicos; estar exentos de humedad exterior animal; libres de descomposición; libres de hojas, entre otros aspectos relacionados a la clasificación de tamaño, calidad, envasado.

Otro Reglamento establecido este año fue para la comercialización de naranjas (*Citrus sinensis*), mediante la Resolución 086/14. Además de las reglas básicas similares a las demás especies, las naranjas deben estar libres de indicios de resequeidad interna, de magulladuras y/o cicatrizaciones por cortes en las cáscaras.

Estas tres reglamentaciones se suman a las emitidas en años anteriores por la institución, para la comercialización de tomate (2009), papa (2012), cebolla (2013), banana (2013) y pimiento (2013). Cabe recordar que también se encuentran vigentes la Resolución 924/11 "Por la cual se establecen requisitos para Habilitación y Registro de Plantas de Selección y Empaque de Frutas y Hortalizas Frescas" y la Resolución 665/14 "Por la cual se actualiza la Reglamentación de los Procesos de la Producción Orgánica de Origen Vegetal".

Exportación de hojas de Stevia para consumo animal al Japón

Se realizó en febrero una reunión en Cancillería con representantes de las instituciones MAG, SENAVE, MRE, REDIEX para definir curso de acción a seguir sobre plantas de tratamiento térmico como resultado de esa reunión se realizó la reiteración del cumplimiento de los requerimientos técnicos a la empresa Steviapar S.A y la consulta vía email a Cancillería si podrían consultar a las autoridades de Japón si estarían dispuesto a recibir las hojas de Stevia con el estatus actual de Paraguay "libre de aftosa con vacunación", con este estatus el tratamiento térmico se puede obviar, al respecto se tuvo respuesta de que independientemente del estatus, la empresa debe cumplir los requisitos exigidos, las cuales fueron reiteradas.

Apertura de mercado uruguayo para cucurbitáceas producidas en nuestro país, bajo un Sistema Integrado de Medidas de Mitigación de Riesgo. La medida abarca a frutos frescos para consumo de Zucchini (*Cucurbita pepo*), Calabacín (*Cucurbitamoschata*), Zapallo (*Cucurbita máxima*), Sandía (*Citrulluslanatus*) y Melón (*Cucumismelo*).





Así mismo, cabe mencionar la gestión para la adquisición de 2 contenedores móviles a ser utilizados como Oficinas en los Puestos de Control.

Suscripción al Compendio de Protección de Cultivos

Se adquirió la suscripción online a la base de datos internacional CropProtectionCompendium (CPC - CABI), mediante la cual tiene acceso a lo último en información técnica en materia de Fitosanidad.

La Dirección de Protección Vegetal, indicó que la disponibilidad de información científica actualizada es un recurso muy importante que permite contar con un respaldo técnico sólido al momento de evaluar evidencias biológicas, ambientales y económicas para la toma de decisiones.

Cabe destacar que el Compendio de Protección de Cultivos (CABI), es un recurso enciclopédico que reúne una amplia gama de diferentes tipos de ciencia basada en informaciones sobre todos los aspectos fitosanitarios. El mismo, comprende fichas detalladas sobre las plagas, enfermedades, malezas, cultivos hospedantes y enemigos naturales, las cuales son elaboradas por expertos y editadas por una organización científica independiente. Las fichas contienen datos de organizaciones especializadas, imágenes, mapas, una base de datos bibliográfica y artículos de texto completo, los cuales son continuamente revisados y actualizados.

Con el Compendio de Protección de Cultivos, se tiene acceso a:

- Más de 3.480 fichas sobre las plagas de cultivos, enfermedades, malezas, especies invasoras y enemigos naturales, elaboradas y verificadas por expertos.
- Más de 200 fichas detalladas de los cultivos.
- Más de 8.000 imágenes para permitir la fácil identificación.
- 230.000 registros bibliográficos, que se actualizan semanalmente.
- El texto completo con más de 18.900 artículos de revistas y conferencias importantes.
- Glosario interactivo con más de 20.000 términos, algunos multilingüe, incluyendo información sobre plaguicidas y plaguicidas biológicos.
- Una amplia biblioteca de documentos, algunos encargados especialmente sobre diversos aspectos de la protección de cultivos, incluyendo textos sobre plantas invasoras, horticultura, impacto económico, problemas de pos cosecha y el movimiento seguro de germoplasma.

Interrelación del SENAVE con otros organismos e instituciones a nivel nacional e internacional.

Se ha promovido la cooperación y la celebración de acuerdos, convenios y negociaciones interinstitucionales, a nivel nacional, en materias de competencia del servicio con las siguientes entidades:

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INFONA y el SENAVE.
2. Convenio Marco de Cooperación Técnica entre SENAVE y la Organización Desarrollo Cooperativo Agrícola Internacional/ Voluntarios en el soporte de Cooperación en el Extranjero (ACDI/VOCA por sus siglas en inglés)





Se trabajó en los proyectos de Convenios mencionados para facilitar y ayudar a los usuarios que utilizan nuestros servicios, se ha remitido previamente a cada área técnica para la aprobación respectiva y se hace el seguimiento para el cumplimiento y seguimiento de las cláusulas.

Condición fitosanitaria y la calidad de los productos y subproductos vegetales así como de los insumos agrícolas en el ámbito internacional, a fin de apoyar en forma pertinente la política agroproductiva del Estado.

Por medio del Departamento de Relaciones Internacionales y Técnicas esta Secretaría realiza el análisis de las documentaciones provenientes de la Dirección General Técnica para su sometimiento a consideración de la Presidencia, de igual manera ha participado en las reuniones con Cancillería, Ministerio de Industria y Comercio y forma parte de grupos de trabajos técnicos representando al SENAVE.

Se ha remitido respuestas a consultas técnicas provenientes de:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales (DOEM): lista de plagas en cuarentena de la Federación de Rusia (Nota Gabinete 124/ 2014).
2. MAG/CTN MSF: en referencia a los comentarios de la República de Chile a la modificación 6/SPS/N/PRY/26 Observaciones al proyecto de Resolución madera (Nota Gabinete 98/2014)



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





• Tipo de Presupuesto: 2 “Programas de Acción”

- ✓ Programa: Mejoramiento y Fortalecimiento de la calidad, sanidad e inoc. de prod. y sub.
- ✓ Subprograma: Certificación de productos y subproductos vegetales y de semillas
- ✓ Producto: Medidas Fitosanitarias aplicadas
- ✓ Unidad de medida: certificados
- ✓ Meta establecida para el año 2014: 3.650.000 certificados
- ✓ Avance productivo al mes de diciembre: 2.523.635 certificados
- ✓ % de ejecución productiva: 69,14%
- ✓ Plan Financiero en G.: 51.479.702.716
- ✓ Ejecución Financiera al mes de Diciembre en G.: 26.991.129.573
- ✓ Porcentaje: 52,43%

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 MEJ. Y FORT. DE CALIDAD, SANIDAD E INOC. DE PROD. Y SUB. Y S
SubProg.: 1 CERTIFICACIÓN DE PRODUC Y SUBP. VEGETALES Y DE SEMILLAS.
Proyecto: 0
Resultado: CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES Y DE SEMILLAS MEJORADAS

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución				
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trím.	Anual	Trím.	
941	MEDIDAS FITOGANARIAS APLICADAS	CERTIFIC.	3.650.000	960.000	1.850.000	51.679.702,716	36.203.756,957	41.896.331,151	1.097.820	2.523.635	11.715.185,814	26.991.129,573	69,14	115,96	52,43	32,36	
			Total									11.715.185,814			32,36		

Objetivos del Programa

Incrementar la capacidad técnica de recursos humanos y operativos de la institución, a fin de potenciar los servicios ofrecidos, realizando acciones para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, logrando el acceso de los productores nacionales a nuevos mercados.

Actividades Principales de Programa

- Verificar denuncias de cultivos transgénicos no autorizados comercialmente.
- Inspeccionar y fiscalizar parcelas experimentales de transgénicos.
- Evaluar solicitudes de liberación al medio ambiente de transgénicos.
- Elaborar propuestas de reglamentación en bioseguridad.
- Implementación de normativas operativas.
- Análisis e inspección de granos y semillas de algodón en rama en desmotadora.
- Análisis en punto de ingreso y pasos de frontera de granos de maíz de importación y otros.
- Análisis de semillas y granos con los kits de detección de transgénicos donde se requiera.
- Monitoreo y control de plagas.
- Fiscalización y comercio de uso de plaguicidas.
- Fiscalización en desmotadoras y centros de acopio.
- Fiscalizar la destrucción de rastrojos del algodón.
- Fiscalizar en tratamiento químico de semillas.
- Participar en seminarios y congresos nacionales e internacionales en temas referentes al ámbito del SENAVE
- Fiscalizar entidades comerciales y depósitos de producción fitosanitario, semillas y otros productos vegetales.

Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas





Descripción de principales actividades realizadas:

En representación del país se ha participado de las reuniones internacionales sobre medidas sanitarias y fitosanitarias en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE), MERCOSUR como así mismo en grupo técnico de trabajo en cuarentena vegetal, sanidad de materiales de propagación y medidas fitosanitarias en COSAVE y MERCOSUR.

Durante el año 2014 se ha trabajado para el establecimiento de riesgos fitosanitarios de productos y subproductos de origen vegetal, entre los que se puede citar:

Item	Producto	Uso propuesto	Origen
1	<i>Chenopodium quinoa</i>	Consumo	Bolivia
2	<i>Chenopodium quinoa</i>	Consumo	Perú
3	<i>Cucurbita máxima</i>	Propagación	Italia
4	<i>Gossypium hirsutum</i>	Propagación	Israel
5	<i>Sesamum indicum</i>	Consumo	Argentina
6	<i>Triticum aestivum</i>	Propagación	Bolivia
7	<i>Glycine max</i>	Propagación	Puerto Rico
8	<i>Glycine max</i>	Propagación	Estados Unidos - Hawai
9	<i>Zea mays</i>	Propagación	Puerto Rico
10	<i>Zea mays</i>	Propagación	Estados Unidos - Hawai
11	<i>Chenopodium quinoa</i>	Consumo	Perú
12	<i>Citrus spp.</i>	Propagación	Uruguay

Resumen de dossiers de productos fitosanitarios evaluados

- ✓ Extensión de fecha y validez
- ✓ Registros nuevos
- ✓ Registros para exportación
- ✓ Registro de productos orgánicos
- ✓ Registro origen adicional
- ✓ Registro experimental
- ✓ Corrección de la clase toxicológica

Reconocimiento de laboratorios a nivel nacional y extra regional:

LABORATORIOS	ORIGEN
Pilarquim (Shanghai) Co. Ltd	China
Harlan Laboratories LTD	Suiza
Monsanto Company (Re-inscripción)	USA
ANASAC (Re-Inscripción)	Chile
Química Industrial y Comercial Salimax Ltda (Re-Inscripción)	Chile


Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE


SENAVE



Productos agroquímicos

Exportaciones

Acreditación Fitosanitaria de Importación -AFIDI

24.  **Lic. Myrian E. Ayala**
Directora General de Adm y Finanzas

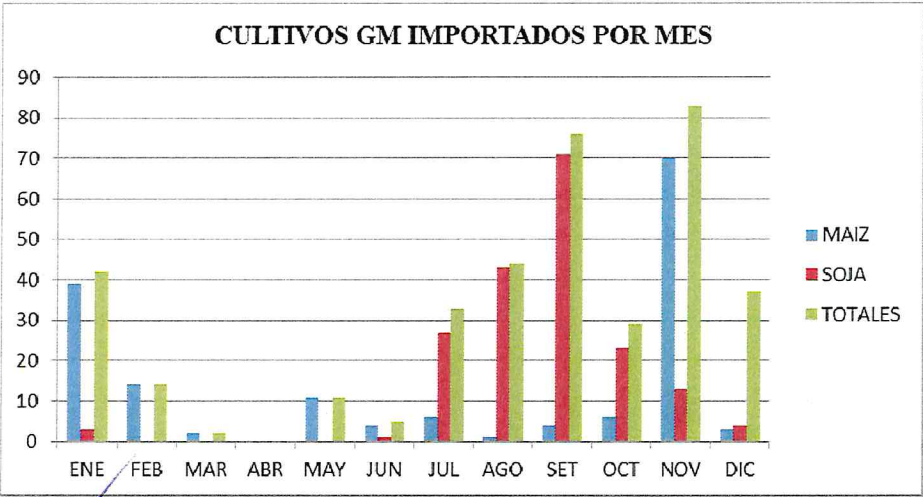




Aduana	Cantidad
A. Silvio Pettirossi	75
A. Guaraní	6
Caacupemí	4
Capital	19
Ciudad del Este	508
Encarnación	138
Itá enramada	42
José Falcón	275
Logistic group	3
Mcal. Estigarribia	5
Paksa	8
P.J.Caballero	13
Pto. Seguro Fluvial	7
Saltos del Guairá	5
Santa Helena	7
Solución Logística	14
Terport	8
Total	1.137

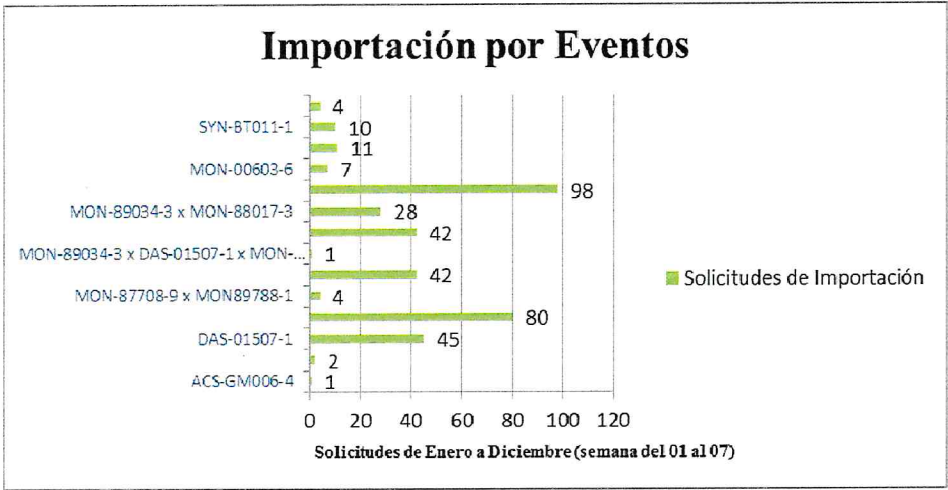
Por otro lado, un total aproximado de 2.500.000 plantines y porta injertos de cítricos enfermos, fueron destruidos por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en salvaguarda de la citricultura nacional, en el marco de las medidas de contingencia contra la plaga que afecta a este tipo de plantas, Huanglongbing (HLB).

Datos Estadísticos referentes al Análisis de datos pertinentes a las importaciones de OGMs autorizadas de enero a diciembre



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





Inspecciones Realizadas

PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS VEGETALES	REGIMEN	NUM DE INSPECCIONES
Productos y sub productos vegetales	Importación	10.246
Productos Fitosanitarios	Importacion	11.366
Total inspecciones realizadas en el 2014		21.612

Decomiso y Destrucción

Productos	Régimen	Nº Decomisos y Destrucciones
Productos vegetales	Importación	225

Capacitaciones

Un total de 3.463 productores, técnicos, estudiantes y docentes, se capacitaron a lo largo del Año 2014 sobre el Manejo y Uso Seguro de Agroquímicos y normativas institucionales.

Las capacitaciones fueron realizadas en varios puntos del país, con el fin de brindar al productor toda la información necesaria para el uso adecuado de los productos químicos, clasificación y grado de toxicidad de productos, implementación de franjas de protección y barreras vivas, el marco legal vigente, disposición de envases vacíos, al tiempo de establecer las vías y contactos necesarios para realizar denuncias, apuntando a tomar rápida intervención.

Las capacitaciones a productores sobre el uso de agroquímicos son fundamentales, y que las charlas contribuyeron a reducir en gran medida el número de denuncias por aplicaciones de agroquímicos en forma irregular.

Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas





Muchos conflictos en el campo surgen precisamente por el desconocimiento de las normativas que rigen para el uso seguro de agroquímicos, por eso este año el SENAVE brindó una atención especial a esta área, capacitando a todos los involucrados, incluyendo a estudiantes, quienes transmiten la información al resto de sus familiares

Se desarrollaron aproximadamente 50 capacitaciones, realizadas en diferentes jornadas en los departamentos de San Pedro, Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú, Concepción, Cordillera, Amambay, Misiones, Central. Del total de personas capacitadas, 791 fueron profesionales y técnicos, 306 pequeños productores, 2241 estudiantes del nivel medio y de escuelas agrícolas, 251 docentes.

Etiquetas de semillas emitidas en 2014

Más de tres millones de etiquetas para semillas de producción nacional de diferentes especies fueron aprobadas por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE en el 2014, siendo los rubros soja y trigo los más solicitados entre los 13 rubros identificados en el Registro Nacional de Productores de Semillas (RNPS).

Más de 1,5 millón de etiquetas de homologación para semillas de soja y más de 1,3 millón para semillas de trigo fueron emitidos durante el año en la Dirección de Semillas, junto a otros rubros de menos volumen como arroz, sésamo, maíz, maní, poroto, abonos verdes, avena negra, algodón, entre otros.

Cabe recordar que la homologación de las etiquetas para las semillas, es parte de un proceso de certificación a fin de garantizar la calidad y garantía de los materiales a ser sembrados y que contribuye al desarrollo y competitividad del sector semillero del país.

Por otro lado, en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP) fueron inscriptas 29 variedades de las cuales 6 son de trigo, 16 de soja y 7 de eucalipto. En proceso de inscripción se encuentran otras 17 variedades de soja.

Asimismo, en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC) fueron inscriptas 66 variedades e híbridos de los cuales 24 son cítricos, 17 de soja, 4 de sorgo, 6 de trigo y 10 de maíz. En proceso de inscripción 5 híbridos de maíz, 1 variedad de trigo, 2 variedades de soja y 5 híbridos de girasol.

Entre otros datos, se destaca que son 764 empresas las que actualmente se encuentran inscriptas en el Registro Nacional de Comerciantes de Semillas.

Con respecto a las semillas importadas, se han autorizado la importación de 229.562 kilos de semillas de hortalizas a las que se les ha otorgado 1.030.105 etiquetas de homologación para igual cantidad de envases de semillas y 17.238.978 kilos de semillas agrícolas a las que se les otorgó la cantidad 854.291 etiquetas de homologación para igual cantidad de envases.

La Dirección de Semillas también trabajó este año en diversos operativos de control, en los cuales se retuvieron 278.685 kilogramos de semillas en total; es decir, 2.370 bolsas de sésamo, 2.529 bolsas de soja, 215 sobres de hortalizas y 3.260 bolsas de maíz híbrido; en todos los casos fueron retenidos por no contar con las documentaciones requeridas para su etiquetado de homologación.



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





Especie	Cantidad de Empresas	Cantidad Cosechada (Kg)	Semillas Disponibles (Kg)	Bolsas Disponibles	Etiquetas aprobadas (producción nacional)
Soja	54	130.010.288	83.720.196	2.093.004	1.512.303
Trigo	40	23.489.271	12.553.812	269.821	1.312.992
Arroz	3	4.908.000	3.681.000	92.025	24.375
Forrajes	24	1.941.402	1.707.240	70.949	20.673
Sésamo	9	770.350	759.006	303.602	79.142
Maíz	5	704.653	643.570	36.111	25.491
Mani	1	800.000	200.000	8.000	6.000
Habilla	3	204.000	157.380	4.859	1.500
Chía	14	151.450	123.200	8.706	21.708
Abonos verdes	3	68.000	65.380	2.395	874
Poroto	1	39.000	35.420	1.774	600
Algodón	2	213.000	12.750	850	500
Avena negra	5	300.900			17.281
Total	164	163.600.314	103.658.954	2.892.096	3.023.439

Ejecución de plan nacional de contención del HLB de los cítricos

La ejecución del Plan Nacional de contención de la enfermedad Huanglongbing (HLB) de los cítricos se efectúa en el marco de la Emergencia Fitosanitaria para el Huanglongbing, en el cual se ha realizado monitoreo en cultivos de cítricos y mirto en los Dptos. de Cordillera, Caazapá, Alto Paraná, Itapúa, San Pedro y la eliminación de inóculos o plantas enfermas y control del insecto vector Diaphorinacitri. Es de suma importancia continuar con trabajos de monitoreo y prospección para la detección temprana del HLB, eliminación de plantas infectadas, control del insecto vector y la producción de mudas cítricas certificadas a fin de evitar la diseminación de la enfermedad en áreas libres para salvaguardar la citricultura nacional.

Elaboración de plan de alerta fitosanitaria

Para Leptocibeinvasa

Ejecución de alertas fitosanitaria de plagas.

SIGATOKA NEGRA DEL BANANO

Se colectaron 23 muestras en una sola prospección en el Dpto. de Cordillera:

Los resultados aún no fueron emitidos por el Laboratorio del SENAVE.

GUSANO DEL ALGODONERO Helicoverpaarmigera.

Se colectaron 16 muestras en maíz y soja con resultado negativo a Helicoverpaarmigera; en el Dpto. de Caaguazú

PLAGAS FORESTALES

Se recolectaron 31 muestras en una sola prospección con los siguientes resultados; Leptocibeinvasa y Glycaspisbrimblecombei en el Dpto. de San Pedro



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





- **Tipo de Presupuesto: 2 “Programas de Acción”**
 - ✓ Programa: Programas de Fondo Nac.de Sanidad y calidad vegetal y de semillas
 - ✓ Producto: Certificados para la Exportación
 - ✓ Unidad de medida: certificados
 - ✓ Meta establecida para el año 2014: 1.350.000 certificados
 - ✓ Avance productivo al mes de diciembre: 1.143.599 certificados
 - ✓ % de ejecución productiva: 84,71%
 - ✓ Plan Financiero en G.: 14.504.999.800
 - ✓ Ejecución Financiera al mes de Diciembre en G.: 10.804.565.727
 - ✓ Porcentaje: 74,49%

Programa: 2 PROGRAMAS DE FONDO NAC.DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL Y DE SEM

SubProg.: 0 *

Proyecto: 0 *

Resultado: RIESGOS Y DAÑOS FITOSANITARIOS Y DE SEMILLAS, MITIGADOS.

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Anual	Trim.
211	CERTIFICADOS PARA LA EXPORTACION	CERTIFIC.	1.350.000	337.500	675.000	14.504.999.800	12.073.886.800	12.510.322.800	743.261	1.143.599	8.373.252.727	10.804.565.727	84,71	220,23	74,48	89,35
Total																
						12.073.886.800					8.373.252.727				89,35	

Objetivos del Programa:

Atendiendo la variabilidad y la presencia de factores de riesgos imprevisibles en la producción agrícola y fundamentalmente en el área fitosanitaria y de semillas es necesaria la implementación de actividades que requieren una mayor intensidad de ejecución, así como la cobertura de actividades emergentes, para la solución de los problemas puntuales que constituyen elementos de riesgos para la economía agrícola nacional en el ámbito de la competencia de la institución.

Actividades Principales de Programa

- Monitoreo y prospección de Cultivos exportables.
- Monitoreo y prospección de Cultivos de importancia económica y social.
- Implementación de seguridad en documentos oficiales.
- Evaluación de riesgos de plagas cuarentenarias.
- Actualización de lista de plagas cuarentenarias del País.
- Reglamentación de cuarentena pos-entrada.
- Solicitud de informes de intersección de plagas en puntos de ingresos, centro de abastecimiento y distribución.
- Acompañamiento en acciones referentes a requisitos fitosanitarios, en cultivos potencialmente exportables.
- Realización de campañas fitosanitarias.
- Elaboración de planes de contingencias antes emergencias fitosanitarias.
- Participación en campañas fitosanitarias de emergencias.


Lic. Marian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE


PRESIDENCIA



Principales gestiones:

La cantidad de certificados fitosanitarios emitidos en el Año 2014, corresponden a un total de 1.143.599 certificados por solicitud. A continuación se menciona listado de certificados de exportación de productos y subproductos de origen vegetal

Aduana	Cantidad
Ad. Central	50
A. Silvio Pettrossi	135
Caacupemí	56
Campestre	238
Capital	6
Chacoí	205
Ciudad del Este	1
Empedril S.A	6
Encarnación	522
Mcal. Estigarribia	16
P.J.Caballero	88
Pilar	4
Pto. Seguro Fluvial	33
Puerto y Estibajes	50
Salto del Guairá	404
Santa Helena	677
Ter. De cargas Km 12	494
Terport	35
Villeta	6
Total	3.026

Certificados de exportación de agroquímicos

Aduana	Cantidad
Mcal. Estigarribia	11





Anexo II

• Transferencias

TRANSFERENCIAS (millones de guaraníes)						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO - ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS						
OBJETO DEL GASTO	ENTIDAD BENEFICIARIA	PLAN FINANCIERO	EJECUCION	%	RESULTADO OBTENIDO	MEDIO DE VERIFICACION
816	IPTA	7.000.000.000	7.000.000.000	100	FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE IPTA	POR MEDIO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS
818	MAG	7.000.000.000	7.000.000.000	100	FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE MAG	POR MEDIO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS
851	ISTA, IICA, COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL COMO SUR, UNION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS OBTENCIONES VEGETALES, ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACION	400.000.000	225.600.132	56,4	PAGO POR SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS, CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	EJECUCION PRESUPUESTARIA . MAYOR CONTABLE
852	LABORATORIO JLA ARGENTINA, ILT DE URUGUAY	100.000.000	6.269.940	6,3	PAGO POR SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS, CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	EJECUCION PRESUPUESTARIA . MAYOR CONTABLE


Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





ANEXOS: LOGROS Y DESAFIOS

LIMPIEZA DE LOCAL EX OFAT ASUNCION Y PARAGUARI





INMUEBLES A SER TRANSFERIDOS COLONIA FRAM (ITAPUA) – EX OFAT



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





CRUCE LIBERACIÓN (SAN PEDRO) – EX OFAT



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas





Dr. JUAN MANUEL FRUTOS (CAAGUAZU) – EX OFAT

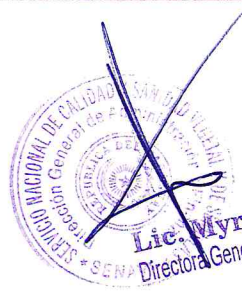


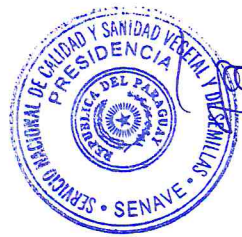

Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE


SENAVE

EX OFAT ASUNCION




Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE


PRESIDENCIA
SENAVE



GRAL. DELGADO (ITAPUA)- EX OFAT




Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



RENOVACION DEL PARQUE AUTOMOTOR



Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE






Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE



Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 18 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: GESTIONES ADMINISTRATIVAS MEJORADAS.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución					% de Ejecución			
			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Annual	Trim.	Annual	Trim.
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	20	50	64.029.947.317	28.989.886.601	42.979.696.375	39	94	24.796.360.040	59.836.420.756	94,00	195,00	93,45	85,53
Total										28.989.886.601		24.796.360.040		85,53		

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 MEJ. Y FORT. DE CALIDAD, SANIDAD E INOC. DE PROD.Y SUB.V Y S
SubProg.: 1 CERTIFICACIÓN DE PRODUC Y SUBP. VEGETALES Y DE SEMILLAS.
Proyecto: 0 *
Resultado: CALIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES Y DE SEMILLAS MEJORADAS

Nº	Producto	Unidad de Medida	Planificación					Ejecución				% de Ejecución					
			Productiva		Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Annual	Trim.	Annual	Trim.	
941	MEDIDAS FITOSANITARIAS APLICADAS	CERTIFIC.	3.650.000	950.000	1.850.000	51.479.702.716	36.203.758.957	41.695.331.151	1.097.820	2.523.635	11.715.185.814	26.991.129.573	69,14	115,56	52,43	32,36	
Total										36.203.758.957		11.715.185.814		32,36			

Programa: 2 PROGRAMAS DE FONDO NAC.DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL Y DE SEM
SubProg.: 0 *


Lic. Myriam Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE





Proyecto: 0 *
Resultado: RIESGOS Y DAÑOS FITOSANITARIOS Y DE SEMILLAS, MITIGADOS.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación				Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva		Financiera		Productiva		Financiera		Productiva		Financiera	
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual Trim.	Anual Trim.
211	CERTIFICADOS PARA LA EXPORTACION	CERTIFIC.	1.350.000	337.500	675.000	14.504.999.800	12.073.686.800	12.510.322.800	743.281	1.143.599	8.373.252.727	10.804.565.727	84,71	74,49
Total			12.073.686.800				8.373.252.727				69,35			
Total Entidad			77.267.332.358				44.884.798.581				58,09			



[Signature]
Héctor R. Gómez M.
SECRETARIO DE PRESUPUESTO

[Signature]
Lic. Myrian E. Ayala
Directora General de Adm. y Finanzas
SENAVE